

Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA
Oficio No. 059/2021-1

**Universidad Autónoma
de Baja California**

18 MAR 2021

**RECTORÍA
DESPACHADO**

DR. ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE
Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño
Campus Mexicali
Presente.-

En relación con el Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Arquitectura y Diseño, que me envió mediante oficio No. 116/2021-1 con fecha 12 de marzo del presente, por esta vía le comunico que una vez revisado su contenido, alcance y congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de esta Universidad, apruebo su contenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Planeación.

Con base en lo anterior, le invito a que proceda a su publicación en la página electrónica de su unidad académica y difundirlo entre los miembros de su comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 18 de marzo de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**



RECTORÍA

C.c.p.- Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General.
C.c.p.- Dr. Joaquín Caso Niebla, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.
Archivo/Minutario
DOVD/JCN/ARW/mvo